CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Edicto electrónico No. 01

EL COORDINADO DE LA OFICINA DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA DE LA UNIVERSITARIA TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Disciplinario bajo radicado No. 13-40-22-130 seguido contra de VALERIA MARTINEZ TORRES en su condición de estudiante de la Universitaria Tecnológica de Santander, se expidió por parte del Coordinador de la Oficina de Instrucción Disciplinaria auto de fecha 16 de septiembre de 2026 por medio del cual dio **APERTURA A LA INVESTIGACIÓN**, esto por los hechos y circunstancias registradas en informe presentado por el Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico.

Para notificar a la parte que **NO CONCURRIO PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia, se fija el presente EDICTO en un lugar público de la oficina de control interno disciplinario de la Universitaria Tecnológica de Santander y en su equivalente portal web identificado con el enlace HTTPS:// https://www.uts.edu.co/sitio/notificaciones-de-las-decisiones-adoptadas-por-la-oficina-de-control-interno-disciplinario/ , por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy 16 de octubre de 2026 a las ocho de la mañana hasta el día 20 de Octubre de 2026 a las seis (6) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.

FREDDY MAURICIO FLOREZ PEDRAZA
Coordinador de Instrucción Disciplinaria
Universitaria Tecnológica de Santander

Elaboró: Yeshy Diaz CPSP
Abogado CPS